



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

*Facultad de Filosofía y Humanidades*



EXPTE UNC: 0004274/2009

## VISTO:

La solicitud de mejora de dedicación del cargo de Profesor Titular de dedicación simple del Mgtr. Pedro Sorrentino, en la cátedra "Técnicas de Grabación, Edición y Producción en Video" del Dpto. Cine y TV de la Escuela de Artes de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

que quedan reservas de fondos del Inciso I para mejoras de dedicación de Profesores simples a semidedicados;

que el Prof. Pedro Sorrentino, reúne todos los criterios definidos por la comisión ad hoc creada para tal fin;

que según el informe del Área de Personal y Sueldos, el mencionado docente fue designado por el H. Consejo Superior en un cargo de Profesor Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Técnicas de Grabación, Edición y Producción en Video" del Dpto. de Cine y TV de la Escuela de Artes, hasta el 28 de Agosto de 2014;

que actualmente, dicho docente, se encuentra designado en calidad de interino, en un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la misma cátedra;

que el Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes, no ha recibido ninguna mejora de dedicación de cargos de Profesores Titulares y Adjuntos otorgadas por Resolución 51/09 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

que la Sra. Directora del Centro de Documentación Audiovisual (CDA), Dra. Silvia Romano, luego de haber solicitado la provisión de dos cargos de Profesor Asistente simple o cargos no-docentes para atender las necesidades de dicho Centro (EXP 4274/09), en nota ajunta (de fecha 6/05/2009) al Expediente destaca la importancia de las tareas de apoyo técnico desempeñadas por el Prof. Pedro Sorrentino y señala la conveniencia que una mejora de la dedicación significaría para este Centro;

que el Consejo y la Dirección de la Escuela de Artes avalan la solicitud de mejora de dedicación para el Prof. Pedro Sorrentino (EXP. 17659/2009);

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de Junio de 2009, aprobó, por mayoría, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

**ARTICULO 1º. SOLICITAR** al H. Consejo Superior modifique la designación por concurso del **Magíster Pedro SORRENTINO**, Leg. N° 35289, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple- **a Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso**, en la cátedra "Técnicas de Grabación, Edición y Producción en Video" del Dpto. de Cine y TV de la Escuela de Artes, hasta el 28 de Agosto de 2014.

**ARTÍCULO 2º. DISPONER**, que el **Magíster Pedro SORRENTINO**, Leg. 35289, cumpla funciones docentes en el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual-Archivo Fílmico (CDA) de ésta Facultad, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva de la cátedra "Técnicas de Grabación, Edición y Producción en Video" del Dpto. de Cine y TV de la Escuela de Artes.

LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXPTE UNC: 0004274/2009

ARTICULO 3º. Elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N.º 78  
RS

DR. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades